

**CORTE DE APELACIONES
DE SANTIAGO**

**MAT.: INFORMA FECHA DE
IMPLEMENTACIÓN OBLIGATORIA DE
AGENDA RECEPTORES.**

Santiago, 7 de febrero de 2025.

AL COLEGIO DE ABOGADOS DE CHILE

Mediante el presente oficio se pone en conocimiento de los abogados colegiados que se desempeñan en la jurisdicción, que el proceso de **implementación definitiva del sistema de agenda de receptores judiciales**, se ha dispuesto para el 3 de marzo del año en curso; fecha a partir de la cual todas las audiencias testimoniales y confesionales que se desarrollen en los juzgados civiles de Santiago, deberán agendarse y registrarse mediante dicha plataforma, por parte de los señores receptores judiciales; la cual será la única vía de coordinación oficial de dichas gestiones, con carácter unificado, exclusivo y obligatorio.

Se hace presente, a su vez, que solo en virtud de dicho agendamiento debidamente registrado, los abogados litigantes podrán visualizar las audiencias efectivamente agendadas por los señores receptores, en las causas en las que se haya solicitado su gestión y aceptado la misma; accediendo con su perfil de usuario a través de la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial.

Adicionalmente, para efectos de brindarles asesoría informática y resolver dudas respecto del uso correcto de la aludida plataforma, se ha dispuesto una jornada de asesoramiento, la cual estará disponible los días 17, 18 y 19 de febrero del corriente entre las 10:00 y las 12:00 horas, a cargo de los funcionarios pertenecientes al Departamento de informática de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, señores Mauricio Oteiza y Bruno Cavicchioli.

Enlace de acceso: <https://zoom.us/j/2481011393>

Para cualquier consulta, favor contactar al correo electrónico: moteiza@pjud.cl.

Saluda atentamente a Uds.

MIGUEL VÁZQUEZ PLAZA

**ROMY GRACE RUTHERFORD
PARENTTI**



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XLTRXSWVLXR

**CORTE DE APELACIONES
DE SANTIAGO**

**MINISTROS INTEGRANTES COMISIÓN DE RECEPTORES
CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO**



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XLTRXSWVLXR

Pronunciado por la Sala de Pleno de la C.A. de Santiago integrada por los Ministros (as) Miguel Eduardo Vazquez P., Romy Grace Rutherford P. Santiago, siete de febrero de dos mil veinticinco.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XLTRXSWVLXR